

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 46 /2025

Asunción, 22 Octubre de 2025.

En el marco de la **Resolución PR N°08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2025 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS Y ACOPLÉS HIDRÁULICOS PARA FÁBRICA DE VALLEMÍ Y EL CIP VILLETA". PLURIANUAL. ID N° 463.925.**, el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El día lunes 06 de octubre de 2025 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 036/2025.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 040/2025.
- Carta Interna UL/C N°: 171/2.025.

2. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección IV, de la Evaluación de Ofertas, del Decreto N° 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024**, por el cual se reglamenta la **Ley N° 7021 de fecha 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Punto 5: Método de Evaluación, basado únicamente en precio.

El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**. Modalidad **PLURIANUAL**.

3. BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

LOTE 1					
Ítem N°	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
1	Acoplamiento hidráulico o hidrodinámico tipo: 320	Unidad	3	95.498.100	286.494.300
2	Acoplamiento hidráulico o hidrodinámico tipo: 370	Unidad	3	117.844.400	353.533.200
3	Acoplamiento hidráulico o hidrodinámico tipo: 420	Unidad	1	170.066.600	170.066.600
4	Acoplamiento hidráulico o hidrodinámico. tipo: 480	Unidad	1	227.267.500	227.267.500
5	Acople hidrodinámico tamaño: 15ckcg	Unidad	1	77.856.300	77.856.300
TOTAL, LOTE 1					1.115.217.900

LOTE 2					
Ítem N°	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
1	Bomba hidráulica a engranajes secador de puzolana	Unidad	2	9.246.975	18.493.950
2	Bomba hidráulica a engranajes cuello molino 1	Unidad	2	17.480.440	34.960.880
3	Bomba de aceite a tornillo centralina molino 2	Unidad	2	42.744.729	85.489.458
TOTAL, LOTE 2					138.944.288

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal de acuerdo al Informe de Asesoría Legal - **Anexo I**. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	1. EVEREST INGENIERIA S.R.L.	2. OLEO HIDRAULICA S.A.	3. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ
-Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple (Lote 1) No cotiza lote 2	Cumple (Lote 1 y 2)	Cumple (Lote 1 y 2)
-Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Perfil del Proveedor N° 186293 4/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 186275 5/ Cumple	No aplica/ Persona Física
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Perfil del Proveedor N° 186293 4/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 186275 5/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 186308 5/ Cumple
-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Perfil del Proveedor N° 186293 4/ Cumple	Presento / Cumple	Presento / Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes/persona física			Perfil del Proveedor N° 186308 5/ Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTICULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024.

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas: **EVEREST INGENIERIA S.R.L.**, y **OLEO HIDRAULICA S. A.**, y **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**, en virtud a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 34 de su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado. **Se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado**, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH** en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados. Se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada Institución.

Así mismo, dicha área analizó los datos proporcionados por los oferentes y su cumplimiento de otros requisitos de calificación legal –**ANEXO I**, y en cuanto al registro de inhabilitados de la DNCP se verifica en el punto 14 del presente informe.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864



5. DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	1. EVEREST INGENIERIA S.R.L.	2. OLEO HIDRAULICA S.A.	3. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ
Constancia del Perfil del Proveedor N°	186293 4	186275 5	186308-5
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes/persona jurídica	Perfil del Proveedor N° 186293 4/ Cumple	Presento / Cumple	
Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Perfil del Proveedor N° 186293 4/ Cumple	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Aplica/Persona Física
Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Perfil del Proveedor N° 186293 4/ Cumple	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Aplica/Persona Física
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Perfil del Proveedor N° 186293 4/ Cumple	Presento / Cumple	Presento / Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presento / Cumple	Presento / Cumple	Presento / Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento Tributario	Perfil del Proveedor N° 186293 4/ Cumple	Presento / Cumple	Presento / Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Perfil del Proveedor N° 186293 4/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 186275 5/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 186308 5/ Cumple
Formulario de Declaración de Personas	Presento / Cumple	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presento / Cumple
Especificaciones Técnicas conforme al PBC	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plan de entrega de los bienes	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyente de IRE GENERAL– Capacidad Financiera	Perfil del Proveedor N° 186293 4 Presentó del Año 2024/Se solicitaron aclaraciones con respecto de los años 2022 y 2023	Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Perfil del Proveedor N° 186308 5/Presentó
Documentos para Experiencia	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
Hoja técnica original del bien ofertado. – Capacidad Técnica	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes por 5 años desde la recepción definitiva	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N°2264/2024 que reglamenta la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 77:** “...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito”, se solicitó a los oferentes

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864

los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Nota CEO/INC N° 138/2025 de fecha 08 de octubre de 2025 a la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.**
- Nota CEO/INC N° 140/2025 de fecha 08 de octubre de 2025 a la firma **OLEO HIDRAULICA S.A.**
- Nota CEO/INC N° 139/2025 de fecha 08 de octubre de 2025 a la firma **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
1. EVEREST INGENIERIA S.R.L.	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	No Presentó
	Especificaciones Técnicas - conforme al PBC	Presentó
	Plan de entrega de los bienes – conforme al PBC	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2022 y 2023 para contribuyente de IRE GENERAL– Capacidad Financiera	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	El oferente deberá presentar la hoja técnica original del bien ofertado. – Capacidad Técnica	Presentó
	Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes por 5 años desde la recepción definitiva	Presentó/ Cumple

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
2. OLEO HIDRAULICA S.A.	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	No Presentó
	Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó/ Cumple
	Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó/ Cumple
	Formulario de Declaración de Personas	Presentó/ Cumple
	Especificaciones Técnicas conforme al PBC	Presentó
	Plan de entrega de los bienes	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyente de IRE GENERAL– Capacidad Financiera	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes por 5 años desde la recepción definitiva	Presentó/ Cumple

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
3. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	No Presentó
	Especificaciones Técnicas conforme al PBC	Presentó DDJJ
	Plan de entrega de los bienes	Presentó DDJJ
	Documentos para Experiencia	Presentó
	El oferente deberá presentar la hoja técnica original del bien ofertado. – Capacidad Técnica	Presentó
	Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes por 5 años desde la recepción definitiva	Presentó/ Cumple

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864

6.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios de las firmas **EVEREST INGENIERIA S.R.L., MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ, y OLEO HIDRAULICA S. A.** Se adjunta cuadros de los lotes cotizados en orden numérico de menor a mayor precio:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1- EVEREST INGENIERÍA S.R.L.			2- OLEO HIDRAULICA S. A.			3- FIERROS GUARANÍ DE MARÍA JULIA PLANAS GÓMEZ DE BENÍTEZ		
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características
1	Acoplamiento hidráulico o hidrodinámico tipo: 320	Unidad	3	81.607.450	244.822.350	Marca: Elecon Fabricante: Radicon Drive Systems, Inc. Procedencia: India.	77.700.000	233.100.000	Marca: Radicon An Elecon Group Company Fabricante: Radicon An Elecon Group Company Procedencia: India	89.723.200	269.169.600	Marca: Elecon Fabricante: Elecon Procedencia: India
2	Acoplamiento hidráulico o hidrodinámico tipo: 370	Unidad	3	100.703.300	302.109.900	Marca: Elecon Fabricante: Radicon Drive Systems, Inc. Procedencia: India.	97.700.000	293.100.000	Marca: Radicon An Elecon Group Company Fabricante: Radicon An Elecon Group Company Procedencia: India	111.952.180	335.856.540	Marca: Elecon Fabricante: Elecon Procedencia: India Nacional:
3	Acoplamiento hidráulico o hidrodinámico tipo: 420	Unidad	1	126.164.550	126.164.550	Marca: Elecon Fabricante: Radicon Drive Systems, Inc. Procedencia: India.	155.700.000	155.700.000	Marca: Radicon An Elecon Group Company Fabricante: Radicon An Elecon Group Company Procedencia: India	169.066.600	169.066.600	Marca: Elecon Fabricante: Elecon Procedencia: India
4	Acoplamiento hidráulico o hidrodinámico. tipo: 480	Unidad	1	170.585.400	170.585.400	Marca: Elecon Fabricante: Radicon Drive Systems, Inc. Procedencia: India.	189.700.000	189.700.000	Marca: Radicon An Elecon Group Company Fabricante: Radicon An Elecon Group Company Procedencia: India	218.267.400	218.267.400	Marca: Elecon Fabricante: Elecon Procedencia: India
5	Acople hidrodinámico tamaño: 15ckcg	Unidad	1	67.263.800	67.263.800	Marca: Transfluid Fabricante: Transfluid S.P.A. Procedencia: Italia	67.700.000	67.700.000	Marca: Radicon An Elecon Group Company Fabricante: Radicon An Elecon Group Company Procedencia: India	77.456.200	77.456.200	Marca: Transfluid Fabricante: Transfluid Procedencia: Italia
Total Lote 1				910.946.000			939.300.000			1.069.816.340		

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864

PARA LOTE 2

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1. ÓLEO HIDRÁULICA S. A.			2. FIERROS GUARANÍ DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ			3. EVEREST INGENIERÍA S.R.L.		
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características
1	Bomba hidráulica a engranajes secador de puzolana	Unidad	2	6.935.231	13.870.463	Marca: Edral Fabricante: Edral Procedencia: Brasil	8.246.900	16.493.800	Marca: Edral Fabricante: Edral Procedencia: Brasil	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	Bomba hidráulica a engranajes cuello molino 1	Unidad	2	13.110.330	26.220.660	Marca: Shanghai Jichuang Fabricante: Shanghai Jichuang Procedencia: China	16.480.400	32.960.800	Marca: Vicker Fabricante: Vicker Procedencia: China	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	Bomba de aceite a tornillo centralina molino 2	Unidad	2	32.058.547	64.117.094	Marca: ZN Fabricante: Zhi NAN Procedencia: China	42.744.400	85.488.800	Marca: ZNYB Fabricante: ZNYB Procedencia: China	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
Total Lote 2				104.208.216			134.943.400					

7.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el PBC. Sección Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. Las firmas: **EVEREST INGENIERIA S.R.L., MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ, y OLEO HIDRAULICA S. A.**, no presentaron el certificado. Por lo tanto, no se realizó su aplicación y, por ende, no varían las posiciones de las ofertas de los distintos oferentes según se detalló en el **punto 6** del presente informe.

8.- PRIMERAS OFERTAS ECONÓMICAS, EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS.

Posteriormente, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2264/2024 que reglamenta la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 75, 2) Evaluación basada en precio. Punto: 2.1.3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle..."** Se seleccionó la oferta de la firma: **EVEREST INGENIERIA S.R.L.**, para el **LOTE 1** y la oferta de la firma: **OLEO HIDRAULICA S. A.**, para el **LOTE 2**, puesto que resulta ser las primeras ofertas económicas con el menor precio en dichos lotes y se procedió a analizarlas en detalle.

9.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas de las firmas: **EVEREST INGENIERIA S.R.L, y OLEO HIDRAULICA S. A.**, en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2264/2024 que reglamenta la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 75, numerales 2, y 2.1.3: "...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la contratación como, Especificaciones Técnicas, Plan de entrega de los bienes, Experiencia, y Capacidad Técnica de la Firma.**

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864

9.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado el análisis de las especificaciones técnicas y el plan de entrega de los bienes, por lo que de acuerdo al **informe técnico de fecha 14 de octubre de 2025**, el cual forma parte del presente informe de evaluación y **Anexo II**; se concluyó en lo pertinente que:

OFERENTE	Lotes	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	Lote N° 1	Cumple	Cumple
OLEO HIDRAULICA S. A.	Lote N° 2	Cumple	Cumple

9.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida: "Demostrar la experiencia en la venta de bombas hidráulica o acoples hidráulicos o repuestos, o accesorios utilizados en el sistema oleo hidráulicos en instituciones públicas o privadas con copias facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o facturas a créditos con su certificado de cumplimiento o acta de recepción total cuya suma dentro de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta."** Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE: EVEREST INGENIERIA S.R.L.									
Monto total ofertado (LOTES 1) Gs.	Monto Requerido 30% Gs	Factura Crédito N°	Fecha de la factura	Recibo cancelario	Institución Privado/ Pública	Monto Demostrado USD	Monto Demostrado Gs.	Tipo de cambio correspondiente a la fecha de cada factura	Monto Demostrado Gs.
910.946.000	273.283.800	001-001-00113893	22/11/2023	0073825	OLEAGINOSA RAATZ S.A.	17.452,00		7.434,75	129.751.257
		001-001-0098093	03/03/2022	0068462/0068632/0068804/0068826/0068903	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO		154.000.000		154.000.000
TOTAL Gs.									283.751.257

Obs.: Se adjunta, copia de la factura de venta crédito, recibos cancelatorios correspondientes, y planilla de cotizaciones publicado por el Banco Central del Paraguay que demuestra el tipo de cambio para la conversión de factura USD a Gs. **Anexo IV**

OFERENTE: OLEO HIDRAULICA S. A.						
Monto total ofertado (lotes 1 y 2) Gs.	Monto Requerido 30 % Gs	Factura Contado / Factura a Crédito N°	Fecha de Factura	Recibo Cancelatorio	Institución Privada	Monto Demostrado Gs.
1.043.508.216	313.052.465	001-001-0026528	19/12/2023	contado	BASE IMPORT. EXPORT. S.A.	72.500.000
		001-001-0026510	18/12/2023	0007514	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	77.505.874
		001-001-0027352	07/03/2024	0007437/0007634	BASE IMPORT. EXPORT S.A.	60.450.000
SUB TOTAL, Gs.						210.455.874

Factura Contado N°	Fecha de la factura	EMPRESA PRIVADA	Monto Demostrado USD	Monto Demostrado Gs.	Tipo de cambio correspondiente a la fecha de cada factura	Monto Demostrado Gs.
001-001-0022592	29/11/2022	PILOTES Y FUNDACIONES GUARANI S.R.L.	20.199	146.804.716	7.434,75	146.804.716
SUB TOTAL, Gs.						146.804.716
TOTAL Gs.						357.260.590

Obs.: Se adjunta, fotocopia de facturas contado, crédito con sus recibos de dinero, y planilla de cotizaciones publicado por el Banco Central del Paraguay que demuestra el tipo de cambio para la conversión de factura USD a Gs. – Anexo IV.

OFERENTE	EXPERIENCIA
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	Cumple- Lote 1
OLEO HIDRAULICA S. A.	Cumple- Lote 2

9.3.- CAPACIDAD TÉCNICA.

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Técnica:** "El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de **capacidad técnica:** Para todos los Ítems el oferente deberá poseer y proporcionar datos que ayuden a una identificación plena del bien ofertado (por lo que se deberá indicar de forma clara e inequívoca el modelo ofertado y el ítem correspondiente).

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- El oferente deberá presentar la hoja técnica original del bien ofertado."

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente, ha realizado el análisis del documento que acredite lo señalado, concluyendo en su informe técnico de **fecha 14 de octubre de 2025, Anexo II**, cuanto sigue:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	Cumple
OLEO HIDRAULICA S. A.	Cumple

10.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Observación a la oferta: MARIA JULIA PLANAS Y EVEREST INGENIERIA S.R.L.-

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se recomienda al comité de evaluación verificar la experiencia que se exige en el PBC de provisión de bienes y/o sistemas Hidráulicos, para los oferentes Everest Ingeniería y Julia Planás.	80029049-6 - OLEO HIDRAULICA SA	Mario Ignacio Vecca Vallejos	2025-10-06 10:44:40

Respuesta del Comité de Evaluación: ref.: Observación a la oferta: MARIA JULIA PLANAS

Con relación a la observación asentada por la firma **OLEO HIDRAULICA S.A.**, se manifiesta que la oferta de la firma **MARIA JULIA PLANAS**. no fue analizada en detalle según se detalla en el Punto **8** del presente informe.

Con relación a la observación asentada por la firma **OLEO HIDRAULICA S.A.**, se manifiesta que la oferta de la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** con relación a la experiencia fue verificada conforme al detalle **Punto 8.2** del presente informe- **Anexo IV** correspondiente

11.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, y a los efectos de calificar la situación financiera del oferente, se procedió a evaluar sus Balances Generales, y en base a los cálculos se concluyó que los oferentes: **EVEREST INGENIERIA S.R.L. y OLEO HIDRAULICA S. A.** cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera. **ANEXO III.-**

12.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el PBC **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Análisis de los precios ofertados:** “...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.” Se realizó un análisis de los precios ofertados – **Anexo III**, y no se solicitó desglose de precios, puesto que las ofertas de las firmas **EVEREST INGENIERIA S.R.L. y OLEO HIDRAULICA S. A.** no presentaron dicha variación.

13.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2025, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según se observa en el portal de la DNCP en el ID del llamado.

14.- HABILITACIÓN DE EMPRESA OFERENTE

Se verificó que la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L. y OLEO HIDRAULICA S. A.** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – **Anexo V**.

15.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los criterios de adjudicación del PBC, conforme a lo establecido en el artículo 55 de la **Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas,”** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

15.1.- ADJUDICAR el **LOTE 1** del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2025 “ADQUISICIÓN DE BOMBAS Y ACOPLÉS HIDRÁULICOS PARA FÁBRICA DE VALLEMÍ Y EL CIP VILLETA”. PLURIANUAL. ID Nº 463.925**, a la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L con RUC 80009334-8**, por el monto total de guaraníes, novecientos diez millones novecientos cuarenta y seis mil (**Gs. 910.946.000**) **IVA incluido**, puesto que resulta ser la oferta más económica que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

LOTE 1							
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	EVEREST INGENIERIA S.R.L			OG*
				Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Precio Total IVA incluido (Gs.)	Características	
1	Acoplamiento hidráulico o hidrodinámico tipo: 320	Unidad	3	81.607.450	244.822.350	Marca: Elecon Fabricante: Radicon Drive Systems, Inc. Procedencia: India.	533
2	Acoplamiento hidráulico o hidrodinámico tipo: 370	Unidad	3	100.703.300	302.109.900	Marca: Elecon Fabricante: Radicon Drive Systems, Inc. Procedencia: India.	533
3	Acoplamiento hidráulico o hidrodinámico tipo: 420	Unidad	1	126.164.550	126.164.550	Marca: Elecon Fabricante: Radicon Drive Systems, Inc. Procedencia: India.	533

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864

4	Acoplamiento hidráulico o hidrodinámico. tipo: 480	Unidad	1	170.585.400	170.585.400	Marca: Elecon Fabricante: Radicon Drive Systems, Inc. Procedencia: India.	533
5	Acople hidrodinámico tamaño: 15ckcg	Unidad	1	67.263.800	67.263.800	Marca: Transfluid Fabricante: Transfluid S.P.A. Procedencia: Italia	
TOTAL					910.946.000		

15.2.- ADJUDICAR el **LOTE 2** del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2025 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS Y ACOPLEROS HIDRÁULICOS PARA FÁBRICA DE VALLEMÍ Y EL CIP VILLETA". PLURIANUAL. ID N° 463.925**, a la firma **ÓLEO HIDRÁULICA S.A. con RUC 80029049-6**, por el monto total de guaraníes, ciento cuatro millones doscientos ocho mil doscientos dieciséis (**Gs. 104.208.216**) **IVA incluido**, puesto que resulta ser la oferta más económica que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

LOTE 2							
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	OFERENTE: ÓLEO HIDRÁULICA S.A.			OG*
				Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Precio Total IVA incluido (Gs.)	Características	
1	Bomba hidráulica a engranajes secador de puzolana	Unidad	2	6.935.231	13.870.463	Marca: Edral Fabricante: Edral Procedencia: Brasil	533
2	Bomba hidráulica a engranajes cuello molino 1	Unidad	2	13.110.330	26.220.660	Marca: Shanghai Jichuang Fabricante: Shanghai Jichuang Procedencia: China	533
3	Bomba de aceite a tornillo centralina Molino 2	Unidad	2	32.058.547	64.117.094	Marca: ZN Fabricante: Zhi NAN Procedencia: China	533
TOTAL					104.208.216		

*El O.G corresponde al detalle del costo y línea presupuestaria estimada por la Unidad de Programación de la UOC, según Carta Interna UP N° 92/2025 y anexo respectivo (Fs 00000058 y 00000059)

15.3.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del **Ejercicio Fiscal 2025**. La ejecución del proceso afectado al **Ejercicio Fiscal 2026**, estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio.

15.4.- CONFIRMAR al **Ing. Cristhian Vallejos**, Director de la Unidad de Mantenimiento Fabrica Vallemi, como Administrador de Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones. **Para los Lote N° 1.**

15.5.- CONFIRMAR al **Ing. Antonio Oviedo**, Director de Unidad de Mantenimiento del CIP Villeta, como Administrador de Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones. **Para los Lote N° 2.**

15.6 - ENCOMENDAR a la Asesoría Legal la elaboración del Contrato respectivo.

15.7.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) los trámites que correspondan para la formalización de dicho Contrato y las comunicaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la obtención del Código de Contratación requerido.

Es nuestro informe.

Atentamente,

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2025 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS Y ACOPLES HIDRÁULICOS PARA FÁBRICA DE VALLEMÍ Y EL CIP VILLETA". PLURIANUAL. ID Nº 463.925			
Nº	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana	
3	Asesor Legal	Abg. Manuel Augusto Zarate	
4	Secretaría General	Abg. Berenice Savorgnan	A U S E N T E Obs.:Se adjunta Carta Interna GPDO NRO.161/2025.-
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D.	